



# AJDIP/065-2024

## Acuerdo de Junta Directiva Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
10-2024	05-03-2024	DRHU	DE INMEDIATO

### CONSIDERANDO

1-Que mediante oficio INCOPESCA-DAFI-DRHU-041-2024, suscrito por parte de la señora Guisselle Salazar Carvajal, Jefa del Departamento de Recursos Humanos del INCOPESCA, se hace referencia al Acuerdo de Junta Directiva AJDIP/013-2024, por medio del cual se aprueba la incorporación de 15 plazas a la estructura institucional del INCOPESCA, según oficios MH-STAP-ACDO-1761-2023 de la Autoridad Presupuestaria y MH-OMDAF-AL-RES-RP-0016-2023, suscrito por el señor Nogui Acosta, Ministro de Hacienda.

2-Que en el oficio suscrito por la señora Salazar Carvajal, se solicita que se realice aclaración respecto de lo establecido en el Acuerdo AJDIP/013-2024, con el fin de que se especifique que las 15 plazas aprobadas sean incorporadas al Manual de Clases y Cargos de la Institución.

3-Que una vez analizado lo expuesto, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, **POR TANTO,**

### ACUERDA

1-Dar por recibido y conocido el oficio INCOPESCA-DAFI-DRHU-041-2024, suscrito por parte de la señora Guisselle Salazar Carvajal, Jefa del Departamento de Recursos Humanos del INCOPESCA.

2-Incorporar en el Manual de Clases y Cargos de la Institución las 15 plazas referidas en el Acuerdo de Junta Directiva AJDIP/013-2024.

3-Proceder de inmediato con los trámites administrativos que corresponda para la asignación de las plazas referidas.

4-Acuerdo Firme.



Lic. Christian Miranda Vega  
Secretaría Técnica Junta Directiva  
INCOPESCA